

EFFECTUA INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR
EDUCACION POR M\$320.000.- AÑO 2019.-

CASABLANCA, 25 NOV 2019

Nº: 008305 **VISTOS:** Que el Honorable Concejo Municipal ha dado su aprobación a la modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación para el año 2019, según consta en Sesión Ordinaria Nº1189, el acuerdo Nº4027 de fecha 19 de Noviembre del 2019.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.975 del 28 de Diciembre de 2018, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2019, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **INGRESOS Y GASTOS** del Presupuesto del Sector EDUCACION para el año 2019, según el detalle que se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
115.05.03.101	DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	320.000
	TOTAL	320.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
	PRESUPUESTO GESTION DAEM	
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA - PROGRAMA GESTION DAEM	120.000
215.21.02	PERSONAL DE CONTRATA - PROGRAMA GESTION DAEM	5.000
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES - PROGRAMA GESTION DAEM	165.000
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES - PROGRAMA JUNJI	30.000
	TOTAL	320.000

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


JORGE RIVAS CARVAJAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA